



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-00312932-UNC-ME#FL

EXP-2024-00312932-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Vicedecana de esta Facultad solicita la contratación de la Prof. Tania LOSS, DNI 25.040.541. a fin de desempeñarse como docente responsable y tutora del módulo Usos Correctos del Español (parte A) de la Diplomatura Universitaria Lengua Española en Uso,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden # 15 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #17,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.-Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con la Prof. Tania LOSS, DNI 25.040.541, el cual tendrá

vigencia desde el día de la fecha hasta el 14 de junio de 2024, y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 13 de mayo hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 60.000,00 (Pesos sesenta mil con 00/100). .

Art.2.º. - Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.